

## Conclusión

Como se explica en este informe, la apertura del comercio mundial ha tenido efectos positivos en la industrialización y el desarrollo africanos. Deben proseguir los esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo y a África a crear capacidad y aprovechar más plenamente los beneficios que reporta el comercio. Recientemente, por las repercusiones de la pandemia de COVID-19, algunos de esos esfuerzos se han visto entorpecidos y se han puesto en peligro los avances en materia de desarrollo de los últimos años.

Los países africanos son más vulnerables que otros a los efectos de la pandemia, ya que tienden a disponer de redes de atención sanitaria y seguridad social más débiles y encontrar dificultades para movilizar los recursos necesarios a fin de luchar contra la pandemia. Además, es probable que las medidas de contención tengan un mayor efecto económico en la población, puesto que la proporción de personas que trabajan en el sector informal es más elevada.

La pandemia plantea retos sin precedentes en la historia del sistema multilateral de comercio. Este desafío exige un nivel de cooperación internacional sin precedentes. Los países africanos, en particular, se beneficiarían de una respuesta multilateral coordinada a la crisis. Durante la crisis de 2008-2009 la OMC realizó una valiosa aportación al ayudar a los Gobiernos a evitar el tipo de proteccionismo que caracterizó la década de 1930. Sigue existiendo la oportunidad de realizar esfuerzos similares en respuesta a la pandemia.

Preservar el libre flujo de las corrientes de comercio e inversión, aplicando al mismo tiempo políticas fiscales y monetarias, podría consolidar la perspectiva de una recuperación económica vigorosa tras la pandemia de COVID-19. Será precisa una recuperación vigorosa, sostenida y socialmente inclusiva para impedir que la pandemia y sus efectos económicos frustren

el logro de los objetivos de la Agenda 2030. Mantener la apertura y la previsibilidad de los mercados, y promover de manera más general un entorno favorable para la actividad empresarial, será esencial para estimular la reactivación de las inversiones que se requiere para una rápida recuperación.

Los países deben trabajar unidos; de esa forma, la recuperación tendrá lugar mucho antes que si cada uno actúa por separado. El sistema multilateral y sus instituciones proporcionan el marco para esa cooperación, ya que fueron concebidos para responder a situaciones de emergencia complejas, multidimensionales y mundiales, como la que ha originado la pandemia de COVID-19. Los países africanos, en particular, tendrán que hacer frente a la multiplicación de las medidas restrictivas del comercio y a las nuevas consecuencias de la brecha digital, así como a otras muchas cuestiones que actualmente se debaten en la OMC y tienen importantes repercusiones para esos países, en particular el comercio electrónico y las subvenciones a la pesca.

La pandemia de COVID-19 ha intensificado los debates de la OMC sobre el comercio electrónico y las preocupaciones de los países en desarrollo con respecto a la brecha digital y la desigual distribución de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a esas tecnologías. Las medidas

de distanciamiento social impuestas por la COVID-19 han hecho más necesarios los servicios de Internet y de datos móviles y dado lugar a fuertes aumentos de las ventas al consumidor y entre empresas por comercio electrónico.

La OMC despliega un amplio y diverso conjunto de esfuerzos para apoyar el desarrollo del comercio en África, que comprende Acuerdos, Decisiones y programas de asistencia técnica. La piedra angular de esos esfuerzos es la iniciativa de Ayuda para el Comercio de la OMC, cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a crear la capacidad de oferta y la infraestructura relacionada con el comercio que necesitan para aplicar los Acuerdos de la OMC y beneficiarse de ellos y, más en general, para ampliar su comercio.

En el marco de la función de vigilancia de la iniciativa –el Examen Global de la Ayuda para el Comercio–, África no solo registró la proporción más elevada de encuestados que indicaron que la diversificación económica era prioritaria para el desarrollo (34 de los 35 encuestados africanos, es decir, el 97%; 26 de ellos procedentes de PMA), sino también la tasa más elevada de respuestas afirmativas, ya que un 71% de los encuestados señaló haber registrado progresos en la diversificación económica desde el comienzo en 2006 de la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

La Ayuda para el Comercio es solo una herramienta para el comercio y el desarrollo que los países de África pueden utilizar para lograr

la diversificación económica. Muchos países han aplicado también métodos para reducir los costos del comercio en todas las etapas de las operaciones de importación y exportación, incluido el tránsito. El AFC de la OMC se adoptó con el fin de establecer una plataforma común para la aplicación y generalización de las medidas de facilitación del comercio en todo el mundo. Las pruebas indican que la facilitación del comercio es el mejor instrumento para reducir los costos del comercio para los países africanos, en particular los numerosos países sin litoral de África Subsahariana.

En el marco del Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (TFAF) se ha organizado una serie de talleres y cursos de formación destinados a velar por que los PMA Miembros de la OMC reciban la asistencia que necesitan para beneficiarse plenamente del AFC. El TFAF presta asistencia a los Miembros por medio de diferentes actividades, por ejemplo talleres para ayudarlos a comprender el Acuerdo y actividades nacionales para ayudarlos a determinar sus necesidades de creación de capacidad y preparar las notificaciones de las distintas categorías requeridas a fin de acceder a las flexibilidades previstas en el AFC en materia de trato especial y diferenciado.

Asimismo, el STDF es un instrumento fundamental para las actividades de proyección exterior de la OMC dirigidas a los países en desarrollo, incluidos los africanos. En 2020 el STDF puso en marcha una nueva estrategia quinquenal (2020-2024), en cuyo marco los países de África podrán seguir solicitando donaciones para la preparación y ejecución de proyectos en materia sanitaria y fitosanitaria (STDF, 2020). Además, en su labor reciente el STDF ha tratado de identificar y analizar las experiencias, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas y promover un diálogo al respecto con el fin de lograr una mejor aplicación de los controles sanitarios y fitosanitarios; ayudar a los países de África a fundamentar y perfeccionar sus procesos de planificación y de adopción de decisiones en materia sanitaria y fitosanitaria; y movilizar nuevos recursos para realizar inversiones en esa esfera por medio del enfoque “P-IMA” (cuyo objeto es establecer prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados).

Otros Acuerdos que sirven de catalizadores del desarrollo para los Miembros de la OMC son el Acuerdo sobre los ADPIC y el ACP. El Acuerdo sobre los ADPIC ha guiado la actualización o reforma del marco jurídico de la propiedad intelectual en determinados Miembros de la OMC, especialmente países en desarrollo. Las normas del Acuerdo han servido de base para proporcionar a los operadores económicos la oportunidad de potenciar la innovación y la creatividad en sus países y expandirse al resto del mundo. El artículo 66.1 del Acuerdo sobre los ADPIC concede a los PMA un período de transición más largo para aplicar el Acuerdo, salvo en lo que concierne a los principios relativos a la no discriminación.

Aunque actualmente ningún país africano es parte en el ACP, el número de representantes de la región africana que participa en las actividades de asistencia técnica de la OMC

relativas a la contratación pública es cada vez mayor. En el ACP, la apertura de los mercados y la flexibilidad de un trato especial y diferenciado para apoyar las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo se combinan con la buena gobernanza. Presumiblemente, estos nuevos elementos de la versión revisada del ACP lo hacen más pertinente para la región.

En este informe también se ha explicado que en los últimos años el MIM ha intensificado sus esfuerzos por ayudar a los PMA a identificar las principales trabas que afectan a la productividad y a las políticas, establecer prioridades y obtener financiación para superar esos obstáculos, en particular por medio de la labor analítica realizada en el marco de los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) y los estudios de viabilidad.

Por último, el número de actividades técnicas de la Secretaría de la OMC realizadas en África ha sido elevado a lo largo del último quinquenio, ya que el 16% del conjunto de las actividades, porcentaje superior al de cualquier otra región, se ha centrado en países africanos (OMC, 2020).

El continente africano encara un futuro incierto. La cooperación internacional, una respuesta coordinada a la crisis y la revitalización del sistema multilateral de comercio pueden reducir los efectos de la COVID-19 en el continente. La intervención de la OMC en la región comprende múltiples dimensiones, desde la formulación de políticas en materia de propiedad intelectual hasta los programas de asistencia técnica y formación. En el curso de los últimos 25 años se han firmado diversos Acuerdos, todos los cuales tienen consecuencias importantes para la política industrial y el desarrollo económico del continente. Confiamos en que esta reseña de las intervenciones de la OMC en el continente sirva para seguir profundizando en la cooperación y para desplegar recursos mediante mecanismos estratégicos y eficaces.

